

Exp. 2019-450

Proceso ordinario laboral de primera instancia

AL DESPACHO: informando que en proveído de fecha 27 de enero de 2021 se resolvió contestación de la demanda y se fijó el día 21 de octubre del corriente año para celebrar audiencia del 77 y 80 del CPTSS, sin embargo, verificado el cronograma de audiencias, para esa calenda ya se encuentra programada diligencia en otro proceso. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, tres de febrero de dos mil veintiuno.



MARCELA PARDO RIANO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, ocho de febrero de dos mil veintiuno

AUTO – S

Teniendo en cuenta la constancia que antecede y atendiendo que para el día y hora indicado en proveído anterior se encuentra programada diligencia dentro de otro proceso que se tramita en este Despacho, se procede a señalar el día **VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, para llevar a cabo para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

Se **ADVIERTE** a las partes que transcurridos quince (15) minutos de la terminación de la audiencia de que trata el art. 77 s.s. del CPTSS, se instalará la audiencia de trámite y juzgamiento, de que trata el art. 80 del CPTSS, en la que se decidirá sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.

Se reitera que la anterior diligencia se fija en dicha fecha y hora, en atención al cúmulo de procesos que maneja el Juzgado y de acuerdo a lo permitido por el cronograma de audiencias que para el efecto dispone el Despacho.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

Exp. 2019-450

Proceso ordinario laboral de primera instancia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.020 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 9 de febrero de 2021

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria Ad Hoc

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb1aa60257550cc4bc31ae81eaaa0fc88fa52e5d04f7d80b403e2ce086085ba6

Documento generado en 08/02/2021 08:34:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>